

TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN MEDICINA NUCLEAR, EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD.

PUNTUACIONES DE LA FASE DE CONCURSO, DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN.

De conformidad con lo dispuesto en la Base Octava, Apartado Dos de la Resolución de 13 de junio de 2011, de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud (D.O.E. núm. 117, de 20 de junio), por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Técnico Especialista en Medicina Nuclear, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, este Tribunal de Selección, en sesión celebrada el 30 de junio de 2014, ha adoptado por unanimidad de sus miembros los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO: Hacer público el listado de puntuaciones de la Fase de Concurso. Dichos méritos han sido valorados conforme al Anexo VI y referidos al último día de presentación de instancias (Fue el día 20 de agosto de 2011, tal y como se establece en la Base Sexta, Apartado Tres de la Convocatoria).

SEGUNDO: Otorgar a todos los aspirantes un plazo de **DIEZ DÍAS NATURALES**, a contar desde el día siguiente a la publicación de este acuerdo, para presentar las alegaciones que estimen pertinentes, las cuáles no tendrán carácter de recurso.

Estas alegaciones deberán ir dirigidas al Tribunal de Selección del proceso selectivo, estando a estos efectos su sede en los Servicios Centrales del Servicio Extremeño de Salud, Avda. de las Américas, número 2, 06800 de Mérida, y podrán presentarse en los Registros de los Servicios Centrales del Servicio Extremeño de Salud, en cualquiera de los Registros de las Gerencias de Área del Servicio Extremeño de Salud, en los registros de los Centros de Atención Administrativa y de las Oficinas de Respuesta Personalizada del Gobierno de Extremadura, o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

TERCERO: Realizar los trámites oportunos para publicar el presente acuerdo y el listado de puntuaciones de la Fase de Concurso, en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales y Gerencias de Área del Servicio Extremeño de Salud, Oficinas de Respuesta Personalizada y Centros de Atención Administrativa del Gobierno de Extremadura.

En Mérida a 30 de junio de 2014.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN.

Fdo. Felipe Gregorio Álvarez.



Secretaría General

GOBIERNO DE EXTREMADURA

Este acuerdo se publica el 3 de julio de 2014. El plazo para presentar alegaciones comienza el 4 de julio de 2014 y termina el 13 de julio de 2014.